



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ESSE2021-INT-0020817

San Martín de Porres, 02 de marzo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0125 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas

Presente. -

Asunto : AFILIACIÓN DEL RESPONSABLE DE CONVIVENCIA EN EL PORTAL DEL SISEVE

Referencia : Ley N° 29719 – MINEDU
D.S. 004 – 2018 – MINEDU
R.M. 274 – 2020 – MINEDU
R.M. 042-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle en el marco de atención frente a la ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia, las Instituciones Educativas deben garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes, así como los mecanismos para prevalecer una sana convivencia.

Así mismo, en el Numeral 8.3.4 del D.S. N° 004 – 2018 "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", indica:

La afiliación al Portal del SíseVe es obligatoria y es realizada por el director o directora, y que la administración del SíseVe estará a cargo del Responsable de Convivencia, y estos datos deben estar actualizados en el portal del SíseVe, a fin de facilitar el seguimiento de los casos.

En este sentido los directores de las Instituciones Educativas de la Ugel02 deberán realizar la afiliación y/o actualización de los datos de responsables de convivencia en el Portal del SíseVe por nivel para el presente año lectivo con la finalidad de ejecutar las acciones, derivación, seguimiento y cierre correspondiente a los casos que sean reportados en el Portal del SíseVe **en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de emitido el presente** para ello se remite el Anexo (1) con los procedimientos para realizar el registro correspondiente.

Cualquier consulta será atendida por el correo electrónico de la especialista de Convivencia Escolar: Ligia Jimena Yarlequé Ramírez – ligia.yarleque@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/ESSE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Contra la
Violencia Escolar

ORIENTACIÓN A II.EE DE LOS PASOS A SEGUIR PARA LA AFILIACIÓN AL SISEVE

ASGESE

**UGEL
02**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Para realizar la **AFILIACIÓN** de la Institución Educativa al Portal del SiseVe el director de la Institución Educativa deberá:



A través de la Línea SíseVe **(0800-76888 opción 03)** o enviando un correo electrónico a soportesiseve@minedu.gob.pe solicitará la Afiliación de la Institución Educativa y será el responsable del ministerio del educación – SISEVE quien lo afiliará.



Para ello deberás contar con los siguientes datos:

- DNI del Director
- Código Local
- Correo Electrónico
- Número de celular del director



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



¿Qué pasos deberá realizar el director para Afiliar a sus responsables de Convivencia – SISEVE en la Plataforma?

ASGESE UGEL
02



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

INGRESAR A INTRANET

PASO

1

SiseVe | Contra la Violencia Escolar

INICIO | INFORMACIÓN | CONTACTANOS | **REPORTA UN CASO** | SIGUE TU CASO | **INTRANET**

NUEVA
LÍNEA SÍSEVE

Ahora podrás reportar los casos de violencia escolar llamando al
0800-76-888

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. - Línea gratuita a nivel nacional.



ASGESE UGEL 02



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

2

PASO

DIRECTOR (a) INGRESE SU DNI Y CONTRASEÑA

INTRANET

INICIA SESIÓN

N.º DNI
07765343 ✓

Contraseña
***** ✓

INGRESAR

[¿OLVIDASTE TU CONTRASEÑA?](#)

CREA UNA CUENTA

N.º DNI
N.º UBIGEO ⓘ

Nombres
Apellidos

N.º móvil
Correo electrónico

Contraseña ⓘ
Confirma contraseña

Código de seguridad
Ingresa el código de seguridad ⓘ

He leído el **AVISO DE PRIVACIDAD WEB**

REGISTRAR USUARIO

PASO

3

REALICE UN CLIC AL MÓDULO DE AFILIACIÓN – REGISTRO DE AFILIACIÓN

DIRECTOR IE
01/04/2020 09:25:46 p.m.

MODULO AFILIACIÓN

- Registro de afiliación
- MODULO SEGUIMIENTO <
- MODULO ADMINISTRACION <
- Cerrar sesión



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



PASO



Ahora podrá afiliar a su responsable (s), aquí se muestran dos secciones:

- listado de afiliación de su Institución Educativa (código local) y
- listado de responsables por nivel educativo, deberás afiliar un responsable por nivel.



01/04/2020 06:53:37 p.m.



Salir

Registro de afiliación

Inicio / Registro de afiliación

MODULO AFILIACIÓN

Registro de afiliación

MODULO SEGUIMIENTO

MODULO ADMINISTRACION

Cerrar sesión

Listado de afiliaciones (Código local)

Afiliación	Código local	Nombre I.E.	DRE	UGEL	UBIGEO	Fecha de afiliación
✓			DRE Lima Metropolitana	UGEL 02 Rímac	LIMA/LIMA/RÍMAC	
Afiliación	Código local	Nombre I.E.	DRE	UGEL	UBIGEO	Fecha de afiliación

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Listado de responsables por nivel educativo (Código modular)

Acción	Código local	Código modular	Nombre I.E.	Nivel educativo	DNI	Responsable
Acción	Código local	Código modular	Nombre I.E.	Nivel educativo	DNI	Responsable

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Pulse en el botón de acción para registrar al Responsable de Convivencia por Nivel Educativo



PERÚ

Ministerio de Educación

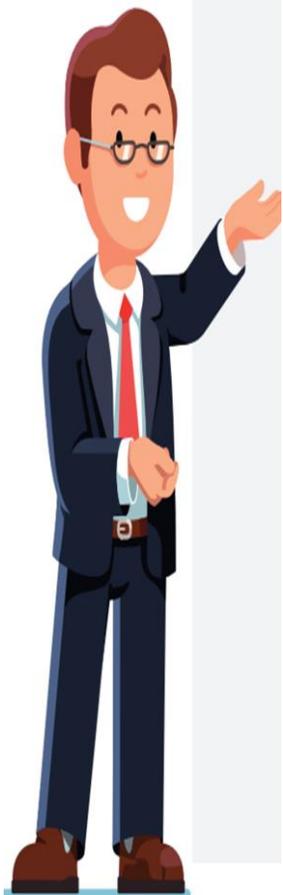
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

PASO

5

COMPLETAR LOS DATOS SOLICITADOS PARA REGISTRAR AL RESPONSABLE



Responsable de convivencia

Código local

Código modular

DNI

Nombres y apellidos

Correo electrónico

N.º móvil

Cancelar

Grabar

PASO

6

COLOCAR ACEPTAR PARA CONFIRMAR LOS DATOS INGRESADOS

¿Está seguro de guardar el responsable?

Cancelar Aceptar

PASO

7

Afiliación registrado

Se ha registrado el responsable de convivencia con éxito.

Salir



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

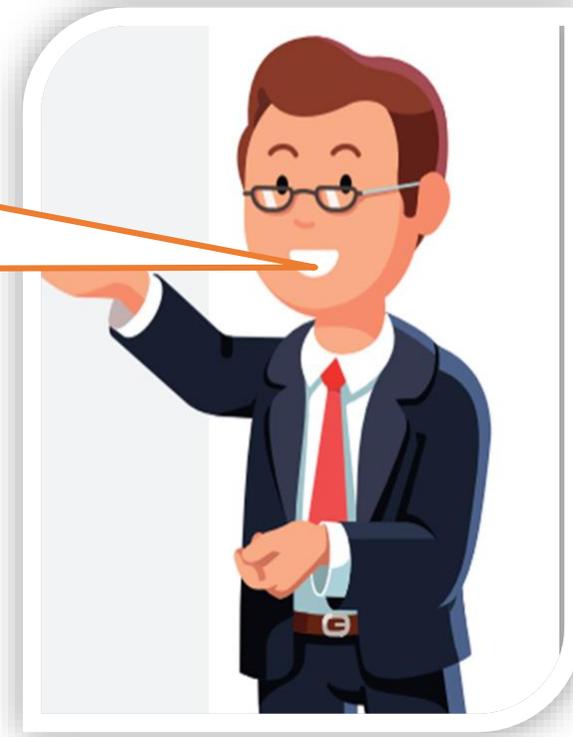
PASO

8

Hemos culminado la Afiliación ahora le llegará al responsable de CONVIVENCIA- SISEVE un correo del MINEDU confirmando el registro. El responsable de convivencia tendrá como contraseña las dos primeras letras de su primer nombre y las dos primeras letras de su primer apellido, siendo la primera letra en mayúscula y las otras 3 restantes en minúsculas, seguido de su DNI.

Ejemplo:

Responsable: Elizabeth Chuquin Martínez
Usuario: 06758136
Contraseña: Elch06758136



Recomendaciones:

- Puedes modificar tu contraseña ingresando al Módulo de Administración/actualizar contraseña.
- Recuerda que toda dificultad que tengas de acceso puedes llamar al SISEVE: **0800-76888 opción 03**, o comunicarte con la especialista de SISEVE – UGEL02: **013810163**, te estaremos apoyando dando las orientaciones necesarias.



GRACIAS

Equipo de Soporte del Servicio Educativo - ASGESE

